

**COMUNICADO**  
**CONSEJO DIRECTIVO FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**Ref;** Expte. CD N° 072/19. Consejeros Directivos Estudiantes y Consejero Directivo Graduado Ing. Renzo Píccoli. **S/ Situación del sector de Ciencia, Tecnología e Innovación de la República Argentina.**

----**VISTO y CONSIDERANDO:** la situación actual que atraviesa el sector de Ciencia y Tecnología e Innovación de la República Argentina.

----Que se observa el detrimento del desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en todas las siguientes medidas:

- La inversión en Ciencia y Técnica (que incluye investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, educación de postgrado para formación de investigadores y promoción de las actividades científicas y técnicas) en 2018 cayó al 0,26% del PBI, volviendo a los niveles de 2008.
- El presupuesto en Ciencia y Técnica como proporción del gasto total del Estado, se visualiza que en el año 2018 se destinó el 1,13%, el menor porcentaje desde el 2001
- El ingreso de la "carrera de investigador científico" (CIC) presentó 2595 postulantes, los cuales son científicos con estudios de doctorado y posdoctorado. Solo el 17,3% (450) fueron aprobados
- Conociendo el programa RAÍCES, que en promedio favorecía el retorno de alrededor 100 científicos al año, en los últimos tiempos cayó la cantidad de especialistas que retornaron a la Argentina. Bajando en 2017 a 17 personas.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**  
**Expresa su rechazo a:**

- Las actuales políticas del Gobierno Nacional, de desfinanciamiento del Sector Científico-Tecnológico de nuestro País, que compromete nuestro futuro como sociedad, entendiendo que la Ciencia y Técnica son dos claves importantísimas para un desarrollo socio-productivo de Argentina.
- A las decisiones socioeconómicas llevadas a cabo por la actual gestión de Gobierno que atentan contra los investigadores/as y sus carreras en la Argentina. Donde los acontecimientos sucedidos provocan un alejamiento del país de nuestros científicos/as y un sesgo importante en sus investigaciones.
- A las medidas llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación Argentina que desfavorecen el re-patriamiento de nuestros científicos/as e imposibilitan la expansión de sus carreras en el territorio Nacional.

---- Eleva el siguiente comunicado al Consejo Superior e insta al mismo a expedirse de igual manera ante esta solicitud.-----

**Santa Fe, 19 de Junio de 2019**

**COMUNICADO N° 002**

SGU
AGU
ROG

Ing. Rudy Omar GRETHER  
Decano

Dr. Alfonso GIMÉNEZ URIBE  
Secretario de Gestión Universitaria

*70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior*

